

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

De conformidad con la designación de Comisario, luego de haber analizado los respectivos informes financieros emitidos por la institución del ejercicio fiscal año 2014 información que debe ser presentada hasta el mes de abril del año siguiente, conforme a las obligaciones y deberes que debe cumplir cada institución, les informo que el ejercicio económico nos muestra la gestión administrativa de la empresa los parámetros de ingreso y gasto incurridos dentro del movimiento económico. Dentro de los diferentes estados financieros como lo es Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera. Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos del Efectivo información muy importante que debe ser conocida por sus directivos y administradores.

Por otra parte considero que debe existir un mejor control de los gastos y el correcto manejo de la información contable, la empresa debe tener una política contable y de trabajo en conjunto a nivel administrativo con los de del área contable y auxiliares, para que la información sea más eficiente y brinde la oportunidad de tomar decisiones oportunas para mejorar la calidad del servicio.

En consecuencia respecto a la información de la institución sobre las actas de las juntas generales, deben manejarse de acuerdo al registro oficial N°371 emitido por la superintendencia de Compañías del 10 de noviembre del 2014 teniendo presente cada uno de los artículos que hace referencia para un mejor desarrollo de las actas de las empresas.



Ing. Fanny Portilla
COMISARIO